



## **NOTA INFORMATIVA**

### **EXP. 18/219 OB - OBRAS DE REFORMA DEL EDIFICIO DEL MUSEO NACIONAL ARQUEOLÓGICO DE TARRAGONA.**

---

El importe de las tasas urbanísticas correspondientes a la tramitación de la solicitud de licencia de las obras de referencia, de acuerdo con el presupuesto presentado, es de 36.329,97 € (1,3 % de 2.794.612,69 €, importe de ejecución material de las obras).

Por lo que se refiere al Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO), al tratarse de un edificio declarado Monumento Histórico, está exento del mismo.